



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0530/2017.
EXPEDIENTE:

San Ignacio, Sin., 16 de Mayo de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

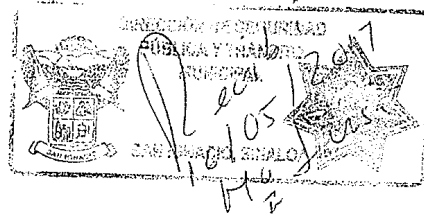
NADIA GUADALUPE MARISCAL FONSECA
P R E S E N T E.

Con sustento en los artículos 2, 87, 88 y 89 relativos a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, ésta Oficialía le otorga **PERMISO** para que realice evento de Evangelización el día Sábado 20 de Mayo del año en curso en la Plazuela Principal en esta Cabecera Municipal, dicho evento se realizará de las 17:00 hrs a las 22:00 horas.

Sin otro en particular, reitero a Usted mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE


C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel/Fax: 01 696 967 51 03 y 967 52 54